AECIT Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo

PREMIOS AECIT 2025

La Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT) es una asociación sin ánimo de lucro que promueve -conforme a sus fines estatutarios- la investigación científica en los distintos ámbitos del turismo.
Conforme al acuerdo de su Junta Directiva de 28 de mayo de 2025 se convocan los Premios AECIT 2025 en las siguientes categorías:

1 PREMIO SOSTENIBILIDAD EN TURISMO
Este premio tiene como objetivo el reconocimiento de empresas, profesionales y/o organizaciones que hayan realizado acciones, aportaciones o estrategias comprometidas con el desarrollo sostenible de la actividad turística.

2 PREMIO TURISMO CULTURAL
Este premio tiene como objetivo reconocer aquellas iniciativas de puesta en valor del patrimonio tangible o intangible, así como cualquier otra expresión cultural en el contexto turístico llevadas a cabo por empresas, profesionales y/o organizaciones.

3 PREMIO INNOVACIÓN EN TURISMO
Este premio se otorga a aquellas acciones, estrategias o modelos de negocio que supongan una innovación para el ecosistema turístico, incrementando su competitividad, eficiencia o sostenibilidad.

4 PREMIO TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR
Este premio reconoce aquellos productos o servicios turísticos que se edifiquen en torno a la voluntad de ofrecer una experiencia diferencial para la mejora de la salud y el bienestar de los turistas.

5 PREMIO COMUNICACIÓN EN TURISMO
Este premio va destinado a aquellas acciones o estrategias de comunicación en turismo que contribuya de una forma destacada al posicionamiento de un destino, empresa o servicio turístico.

6 PREMIO TRAYECTORIA ACADÉMICA EN TURISMO
Este premio supone un reconocimiento a la trayectoria académica, contribuciones teóricas y prácticas, creación de redes científicas y académicas realizadas por una persona en el ámbito de los estudios en turismo.

7 PREMIO TRAYECTORIA EMPRESARIAL EN TURISMO
Este premio tiene el objetivo de reconocer la aportación de un empresario, por su trayectoria significativa a lo largo del tiempo en el desarrollo del sector turístico, en cualquiera de sus subsectores de negocio.

PREMIOS AECIT 2025

REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Los/las candidatos/as propuestos/as a los premios podrán ser, dependiendo de la categoría, personas físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera, con capacidad de obrar, que reúna los méritos suficientes que valore la Comisión de Evaluación.

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La candidatura a cada categoría de premio se deberá proponer, por un mínimo de tres asociados de AECIT, **antes del 20 de junio de 2025**, a través del mail **info@aecit.org**, indicando en el asunto del mail "PREMIOS AECIT 2025" y en el cuerpo del mail el/la candidato/a y el premio al que se propone de las 7 categorías.
2. La Comisión de Evaluación analizará la admisión de las candidaturas en el plazo de quince días, resolviendo los candidatos admitidos.
3. La Comisión de Evaluación valorará las propuestas y resolverá de manera motivada.
4. Las deliberaciones de la Comisión de Evaluación son secretas. Sus miembros guardarán sigilo del resultado hasta la entrega pública de los premios, que se hará en el Congreso AECIT a celebrar en Palma de Mallorca los días 25 y 26 de septiembre de 2025.

PREMIOS

Los premios carecen de dotación económica. Se entregará un distintivo a los/as premiados/as.

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración estará compuesta por:

1. Noelia Araújo Vila
2. Jordi Arcos Pumarola
3. Juan Antonio Mondéjar
4. Patricia Horrach Rosselló
5. Manuel de la Calle Vaquera
6. Francisco Javier Melgosa Arcos
7. Eduardo A. del Valle Tuero